

RESOLUCION N° 505 /76.-

S.E.P. N° 340/76.- A PARTIR DEL DIA DE HOY.

Buenos Aires, 15 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada N° 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a designar con carácter de excepción y como interino, a un Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 24 -Secretaría N° 112- en reemplazo del Dr. Eduardo Eudí Gerome, a cuyo efecto se considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-

HORACIO H. SOTO

ACORDADA N° 14/76.

REC DIRECCION

GORGES ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

X